

PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE

Temática 1

Gobierno Digital, Transparente e Innovador

Objetivo 1

Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía



Estrategia 1

Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales para la apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía.



Línea de acción 1. Fortalecer soluciones tecnológicas para las áreas del Gobierno de Puebla, garantizando un mayor impacto en el bienestar de los ciudadanos.

Meta 17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

Línea de acción 2. Renovar la infraestructura tecnológica, a través de herramientas que permitan otorgar servicios innovadores a la ciudadanía.

Meta 17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

Línea de acción 3. Colaborar con las áreas del Gobierno de Puebla en la creación de un padrón único de usuarios de Gobierno digital.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Línea de acción 4. Estandarizar los modelos de datos impulsando los procesos administrativos, para distribuir y compartir datos gubernamentales.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Línea de acción 5. Reforzar el uso y manejo eficiente de los sistemas electrónicos de compras gubernamentales y seguimiento a obra pública de la Administración Pública Estatal y Municipal, para garantizar la transparencia de los recursos federales y estatales.

Estrategia 2

Consolidar una gestión administrativa eficiente e incluyente



Línea de acción 1. Instrumentar un modelo de gobierno completo que garantice procesos simplificados y acciones de desregulación para mejorar la cultura de gestión gubernamental con atención al ciudadano.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Línea de acción 2. Implementar una estructura administrativa adecuada, eficiente y moderna, a través de mejores prácticas de administración y gestión.

Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Línea de acción 3. Diseñar esquemas de participación social con los distintos sectores en la política de Mejora Regulatoria.

Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Línea de acción 4. Promover la colaboración institucional con Organismos Internacionales, Federación y Municipios para el acompañamiento técnico en materia de política regulatoria y eficiencia gubernamental.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Línea de acción 5. Fortalecer la ventanilla única para la automatización de trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Temática 2

Finanzas Públicas

Objetivo 2

Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos



Estrategia 3

Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado.



Línea de acción 1. Fortalecer las políticas del presupuesto y del gasto público para un manejo eficiente y transparente de las finanzas públicas.

Meta 17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.


Línea de acción 2. Eficientar la inversión pública para impulsar el desarrollo regional.

Meta 17.5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Línea de acción 3. Apoyar a las instituciones estatales y municipales en el proceso de planeación para mejorar la orientación de la inversión pública.

Meta 17.5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

<p>Línea de acción 4. Dirigir a las ejecutoras del gasto en los procesos de integración de la Propuesta Anual de Inversión para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.</p>	<p>Meta 17.5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.</p>	
<p>Línea de acción 5. Mantener la política de no endeudamiento para evitar sobrepasar los recursos autorizados en el presupuesto de egresos para el pago de deuda.</p>	<p>Meta 17.4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.</p>	
<p>Estrategia 4 Impulsar la recaudación de los ingresos públicos con esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones y minimicen la evasión fiscal.</p>		
<p>Línea de acción 1. Mejorar los esquemas de tributación que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones.</p>	<p>Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p>	
<p>Línea de acción 2. Promover el uso de tecnologías de información para facilitar la recaudación del Estado.</p>	<p>Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p>	
<p>Línea de acción 3. Implementar mecanismos de verificación y comprobación para inhibir prácticas de evasión fiscal.</p>	<p>Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p>	
<p>Línea de acción 4. Fortalecer la defensa fiscal y eficientar la resolución de los recursos administrativos de revocación.</p>	<p>Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p>	
<p>Temática 3 Mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización</p>		
<p>Objetivo 3 Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental</p>		
<p>Estrategia 5 Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.</p>		
<p>Línea de acción 1. Fortalecer mecanismos y procedimientos de auditoría y revisión a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para reducir las incidencias y riesgos de manejo inadecuado de recursos públicos.</p>	<p>Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	
<p>Línea de acción 2. Implementar esquemas para mitigar actos de corrupción en oficinas de trámites estatales.</p>	<p>Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	
<p>Línea de acción 3. Fortalecer los sistemas de evaluación de la Administración Pública Estatal, mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</p>	<p>Meta 17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>	
<p>Estrategia 6 Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.</p>		
<p>Línea de acción 1. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de las y los servidores públicos, como instrumento clave de prevención, identificación y sanción de faltas, a través de mecanismos de sensibilización.</p>	<p>Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	
<p>Línea de acción 2. Implementar esquemas de atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía.</p>	<p>Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	
<p>Línea de acción 3. Generar esquemas que faciliten la consulta y difusión de información en formatos abiertos, para su libre uso, reutilización y redistribución.</p>	<p>Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	
<p>Estrategia 7 Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad.</p>		
<p>Línea de acción 1. Implementar mecanismos de planeación que permitan vincular a los tres niveles de gobierno, sector social y privado.</p>	<p>Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	

Línea de acción 2. Robustecer el Sistema Estatal de Información para el aprovechamiento de la información estadística y geográfica en la definición de planes y proyectos que atiendan los retos que enfrenta la entidad.		Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Línea de acción 3. Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal a fin de mejorar el ejercicio del gasto público hacia el logro de resultados y objetivos estratégicos.		
Línea de acción 4. Fortalecer la colaboración Estado-Federación y Estado-Municipios, a través de la Comisión Permanente de Contralores.		Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Línea de acción 5. Desarrollar las capacidades de las y los servidores públicos en materia de evaluación, a fin de contar con información de calidad sobre el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en planes y programas.		Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Estrategia 8 Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.		
Línea de acción 1. Sensibilizar a las y los servidores públicos para orientar sus conductas y la toma de decisiones en el desempeño de sus labores, a fin de reivindicar el verdadero significado del ejercicio de la función pública y en materia de procesos de anticorrupción.		Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Estrategia 9 Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.		
Línea de acción 1. Impulsar la estandarización de los datos de los Entes Públicos con los sistemas que integran la Plataforma Digital para el uso y aprovechamiento de la información con fines de inteligencia, prevención e identificación de riesgos de corrupción.		Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Línea de acción 2. Mejorar sinergias de acompañamiento técnico con las personas servidoras públicas de los distintos órdenes de gobierno, a fin de prevenir y erradicar las faltas administrativas y hechos de corrupción en la entidad.		Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Línea de acción 3. Fortalecer la capacidad gubernamental para la imposición de sanciones administrativas.		Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Línea de acción 4. Coordinar la implementación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción al interior de la Administración Pública Estatal.		Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Estrategia 10 Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.		
Línea de acción 1. Incrementar la participación social en las actividades preventivas relacionadas con el control, la evaluación, la rendición de cuentas y la ética pública.		Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Línea de acción 2. Implementar esquemas de coordinación con universidades y escuelas de nivel básico, para la realización de acciones dirigidas a la ciudadanía en general y especialmente a jóvenes, adolescentes y niños.		Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Línea de acción 3. Impulsar mecanismos de vigilancia y contraloría ciudadana.		Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Temática 4 Infraestructura y equipamiento gubernamental		
Objetivo 4 Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad		
Estrategia Transversal de Infraestructura 1 Incrementar la cobertura administrativa institucional para beneficio de los poblados.		
Línea de acción 1. Ampliar la cobertura institucional a las regiones del estado para la atención de la población, acercando la prestación de los servicios públicos a sus comunidades		Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Línea de acción 2. Equipar las oficinas públicas con servicios de Internet de banda ancha, para atender a la ciudadanía a través de aplicaciones que permitan facilitar los trámites gubernamentales		Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Estrategia Transversal de Infraestructura 2

Ampliar el acceso a los servicios gubernamentales y de telecomunicaciones para llegar a todas las regiones del estado, mejorando la atención de la población.



Línea de acción 1. Contribuir a la mejora de la gestión gubernamental a través de acciones de infraestructura orientadas a la adecuada prestación de servicios públicos

Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Línea de acción 2. Dignificar los espacios públicos para atención de la ciudadanía generando un gobierno cercano a la gente

Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Temática 5

Servicios públicos para los pueblos indígenas

Objetivo 5

Implementar mecanismos de acceso a los servicios públicos para los pueblos indígenas



Estrategia Transversal de Pueblos Originarios 1

Consolidar medios de atención con sensibilidad e identidad para pueblos indígenas



Línea de acción 1. Implementar acciones para facilitar el acceso a la información de trámites y servicios para los pueblos indígenas.

Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Línea de acción 2. Realizar acciones dirigidas a las comunidades indígenas del estado, vinculadas con el acceso a la información y la protección de los datos personales.

Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Línea de acción 3. Promover el uso de señalética en lenguas indígenas originarias en las dependencias y organismos, para visibilizar las lenguas locales y hacer que sean representadas en los espacios públicos.

Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Línea de acción 4. Impulsar oportunidades laborales para la población indígena, así como la inclusión laboral de personal indígena en las diferentes instancias de gobierno.

Meta 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Temática 6

Perspectiva de género e interseccionalidad

Objetivo 6

Transversalizar la perspectiva de género e interseccionalidad para disminuir las brechas de desigualdad



Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva 1

Incorporar criterios de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión, en las políticas públicas y los programas a cargo de las diferentes dependencias y entidades estatales para disminuir las brechas de desigualdad en los poblanos

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Línea de acción 1. Facilitar a las personas con discapacidad el acceso a la información y la protección de sus datos.

Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Línea de acción 2. Fortalecer el Sistema Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres, así como el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.

Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Línea de acción 3. Promover la participación de las organizaciones de mujeres y otras organizaciones no gubernamentales, así como de instancias académicas, en la concepción y el monitoreo de las políticas de igualdad de género en el estado.

Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva 2

Implementar programas de sensibilización dirigidos a las y los servidores públicos en perspectiva de igualdad sustantiva y de derechos humanos.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Línea de acción 1. Sensibilizar a las y los servidores públicos del Gobierno de Puebla responsables de implementar las políticas públicas y programas para la igualdad sustantiva, no discriminación y combate a la violencia de género.

Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Línea de acción 2. Impulsar la aplicación del principio de paridad en los puestos de toma de decisiones de la administración pública estatal.

Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Línea de acción 3. Impulsar la certificación de las instituciones gubernamentales estatales en procesos de gestión de la calidad en los temas de Igualdad Laboral y no Discriminación, así como Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva 3

Establecer mecanismos de coordinación con diferentes instancias y organizaciones con el fin de monitorear y dar seguimiento a políticas de igualdad de género.

Meta 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Línea de acción 1. Impulsar la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.

Meta 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Línea de acción 2. Diseñar e impulsar las acciones afirmativas y programas que contribuyan a la política pública estatal, en materia de igualdad sustantiva, necesarias para cerrar las brechas de género en las diferentes áreas de desarrollo en la entidad.

Meta 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Temática 7

Desarrollo sostenible

Objetivo 7

Fomentar una cultura institucional e innovadora para el desarrollo sostenible



Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 1

Implementar mejores prácticas basadas en el aprovechamiento de las tecnologías de la información para fomentar la comunicación electrónica institucional.

Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Línea de acción 1. Fomentar el uso de correo electrónico institucional que impulse la aplicación de un gestor documental.

Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 2

Instrumentar sistemas de administración ambiental para medir y reducir la huella ecológica en las edificaciones de la Administración Pública Estatal.

Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Línea de acción 1. Medir y reducir la huella ecológica en las edificaciones de la Administración Pública Estatal.

Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
